

EL TIEMPO

Año XII Núm. 3790

Murcia. — Jueves 10 de Julio de 1919

Red. y Admón., Polonio Medina, 2

LOS EMOCIONES FUERTES

Cosas

Cuentan los periódicos de Madrid que los amigos de emociones fuertes fueron al parlamento en la oportunidad de que en la sesión del martes quedaran satisfechos; pero lo que que los espíritus están perdiendo es energía habitual y se van consumiendo las pasiones.

Y estos días pasados, comentando las erupciones de la rebeldía de las izquierdas, decíamos que uno iba bien ni mal que cien años dura, y eso de vivir en parpétua zozobra no es cosa que la resistencia pudiese por muy radicales y muy rebeldes que sean esos elementos.

A parte que la opinión pública tiene también su criterio; y aunque hasta ahora creyeron las izquierdas que impunemente podían fabricarse esto en las reediciones de los periódicos, los hechos, que tienen una fuerza incontrastable, se han encargado de decir a esos señores que en el mundo hay algo más que los egosísmos y las malas pasiones.

Y cuando en las multitudes no lucen los sentimientos nobilísimos del deber, lucen sin embargo los instintos de propia conservación; y si por aburrida, por indiferencia, pudieran adormecerse los sentimientos de ciudadanía, que imponen a todos la defensa del orden público, por excesibles sucesos que nos pusieron al borde del abismo, tuvo sin embargo que reaccionar el espíritu público y ponerse al lado de un Gobierno que se propone establecer el equilibrio perdido.

Y poco a poco, se han ido apagando las consecuencias de haber asistido la opinión al Gobierno.

Se encontró este con las garantías suspendidas, con los centros obreros clausurados, en su mayor parte, con un estado de anarquía en Barcelona, La Coruña, Valencia y Andalucía.

Pues, todo ha ido normalizándose; y el ministro de la Gobernación ha podido echar al rostro a Romanones, que muchos de los centros obreros clausurados en Andalucía han podido abrirse nuevamente.

Por tanto la contestación el conde ha dicho que aquellas eran unas circunstancias y estas son otras; evidentemente. Entonces habrá hecho su aparición la anarquía y con centros clausurados y todo se hacia imposible el restablecimiento de la tranquilidad pública.

Pues eso, quien primeramente lo aprecia son los pueblos beneficiados, que por ese instinto de que habíamos han reaccionado contra aquel estado de cosas y se han puesto incondicionalmente al lado del Gobierno.

Cataluña misma, que por la soberbia de Cambó llamó a los elementos de la izquierda para introducir la anarquía en la región catalana, no ha dicho de un modo categorico y evidente que se ha divorciado, no solo de los elementos radicales, sino del mismo Cambó.

Tengase en cuenta que en Cataluña ejerce un fascinante irresistible la Liga, y véase el resultado de la Unión monárquica organizada en pocos días y sin organismos oficiales.

Es la ley de los hechos, que se impone, cuando lucha con vivos destellos la inteligencia y la razón, y no se les vuela con el ojo que insano de la pasión y del odio.

Por eso va remitiendo la fiebre obcecacionista y por eso con alguna frecuencia irán sufriendo descojonadas los consabidos amigos de las emociones fuertes.

Pobreza de espíritu

Nos hace gracia el ver como, a falta de razones, hay periodistas que se dan por muy satisfechos con haber dicho alguna vulgaridad, tan falta de justicia, como sobrada de mala intención.

Quien vea el periódico de los agrarios, compuesto en su mayoría de reportajes anticlericistas, y haya leído que por todo argumento en contra de la política del señor Círvea, se apela a su parte física para deducir sus cualidades políticas y sociales, que no ha de reírse en vez de indignarse contra tanto necio, que por todo punto literario y científico lleva el bigote de su maña fe?

Tomar en serio esa burda patraña, e intentar refutarla sería ponernos a nivel de esos «ingeniosos», que seguramente macularán su espíritu para que pueda ofrecer esos portavoces portentosos con los que producen la admiración del mundo.

La fija es, para ellos, que se le han hecho las más abominables campañas de prensa, contra las cuales sale vencido, con gran irritación de sus adversarios, y con gran contento de sus almiradores, queafortunadamente van siendo en mucho mayor número que aquéllos.

Mérito extraordinario debe ser el suyo, cuando se nadie todos los órganos de publicidad, y puestos en contra sus polvosos elementos de la política, no sólo que no pudieron anularlo, sino que no pueden impedir su escumbramiento.

Y ahí duele; como se carece de otras armas para combatirlo, porque su actuación política y ciudadana y su provisión, como heredera de gobierno, es la desaparición de sus adversarios, se recurren a esos medios, cuya inconsistencia y cuya pobreza de espíritu en quien los emplea salta a la vista.

Cobardías

La apatía es, por atavismo, la característica de Murcia. Con indiferencia perfectamente musulmana, cruzarse de brazos el murciano esperando que los acontecimientos pasen por delante de él como una cabalgata vistosa y pitoresca, para recreo de su espíritu. No presta más atención a los esultos, aún a aquellos de capital interés colectivo, y a veces las más que a los que le afectan directamente.

Yo quiero creer, que solo a esta espacial idiocia, fatal reminiscencia de aquellos hijos del desiderio, dueños y señores, en un tiempo del reino de Murcia, se debe el mencionado espectáculo que, de unos días a esta parte, ofrece esta hermosa región a una consideración desapasionada e impasible. El caso, por desgracia, es típico en España: unos apasionados futuristas que por defender un interés de banquería arrancaron iracundos contra personas que solo respetos y consideraciones merecen. Y esto es lo que, a oísono y pasiencia de todos, ocurre aquí.

Los ofensores: un puñado de descontentos sin causa ni razón. Ellos, por desgracia, es típico en España: unos apasionados futuristas que por defender un interés de banquería arrancaron iracundos contra personas que solo respetos y consideraciones merecen. Y esto es lo que, a oísono y pasiencia de todos, ocurre aquí.

Los ofensores: un puñado de descontentos sin causa ni razón. Ellos, por desgracia, es típico en España: unos apasionados futuristas que por defender un interés de banquería arrancaron iracundos contra personas que solo respetos y consideraciones merecen. Y esto es lo que, a oísono y pasiencia de todos, ocurre aquí.

Este campesín, así teniéndose e injusta, de insultos o vejámenes, no tiene otra finalidad que desarrancar del ánimo de todos la devoción al ilustre prócer y para conseguirlo, se inventa toda suerte de patrañas, porque a falta de hechos reales en que apoyar sus inculpaciones, la ciumbra tiene que ser el tópico omni-

gado. Y para falsear los hechos, encubrirlos y disimularlos, nos dá los medios la retórica puesta al servicio de nuestra imaginación de malintencionados, que sabe vestir las escenas más absurdas con tan brillantes ropajes, dándoles apariencias tan seductoras, que no es difícil hacerles pasar por verdades inconscientes.

No hay temor de que consigan lo que se han propuesto. La opinión saca de Murcia, sans muy bien a quienes quedarse en este pleito, y no han de convencerse los huecos retóricos, enturbiadore de la realidad, de los oficios, elementos del señor Círvea. Pero aparte de estos seguidos, el doctor de Marzal, nos exige imperativamente que desechemos nuestra inocencia y salvemos en defensa de la verdad ultrajada, atando las manos de los que así escriban.

Sería esto un bello gesto que de día ilumina el resto de España haciendo con ello un sentido servicio a la Patria, porque la prensa que se sirve de doctores es la que lleva a nuestra ascendencia nación al caos precipitándose en el abismo insondable de la ignorancia. Y esta prensa va esterilizando, desgraciadamente, por todas partes; ya poco a poco forzando todas las puertas, ganando a las voluntades, y esto, por la indecencia de unos, por la indiferencia de otros y por la vergonzosa cobardía de todos.

Hoy, aunque el mal ha tomado proporciones grandes no es irreversible y la esencia de su empleo sus poderosos medios de acción permiten cortar al viento el ascenso y no sigue, no se es consciente inveterada en ello: que se consuman los hechos más vituperables, y que han podido evitarse en su principio, para luego, indigitando y fulminando rayos, salir plidiendo responsabilidades.

¿Cómo he de ayudar yo al triunfo de los que hacen guerra a mi fe cristiana? ¿Cómo he de apoyar yo, siquiera sea modestamente mi apoyo, al socialismo, que olla a la religión y al capital, y al republicanismo, enemigo de la monarquía?

Esto lo estimo como una traición y apostasía que jamás cometere.

Sigo, pues, siendo lo que era: católico y conservador.

He aquí la justificación de mi conducta.

Dándole gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, me repito de ustedes, y a. s. q. s. m. e.

REMITIDO

Sc. Director del periódico *El Tiempo*.

Murcia.

Muy Sr. mío y amigo. Me dirijo a algunos señores mi absoluto apartamiento de la política albiazul del señor barón del Solar, después de haber militado siempre a su lado, siendo algunas veces alcalde de esta ciudad en situación baronista; voy, pues, a dar una sencilla explicación que justificará sobreadamente mis conductas y echará por tierra la aparente razón en que pude fundarme esas extrañas.

Soy católico y soy conservador. Mis actos de toda la vida lo evidencian. Mientras vivió el Excmo. señor don Jacobo Espinosa de los Monteros y Cutillas, cuya memoria venero, milité con entusiasmo en el partido canovista que acudíllaba a aquel ilustre jumillano.

Después continué al lado de su señor hijo el actual barón del Solar, porque profesaba las mismas ideas conservadoras de su padre. Ahora bien; al cambiar de orientación política el señor barón yéndose con las izquierdas, se ha puesto en contra de estos dos y santos ideales que yo profeso y profesare mientras viva.

Nada, por tanto, más natural y lógico que ya me aleje, bien que con sentimiento, de quien sin duda alguna va del brazo de los enemigos de mi religión y de mis ideas políticas, santo amores que yo pongo siempre por encima de las personas, por muy respetables y queridas que éstas me sean.

¿Cómo he de ayudar yo al triunfo de los que hacen guerra a mi fe cristiana? ¿Cómo he de apoyar yo, siquiera sea modestamente mi apoyo, al socialismo, que olla a la religión y al capital, y al republicanismo, enemigo de la monarquía?

Esto lo estimo como una traición y apostasía que jamás cometere.

Sigo, pues, siendo lo que era: católico y conservador.

He aquí la justificación de mi conducta.

Dándole gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, me repito de ustedes, y a. s. q. s. m. e.

José M. Tomás Bernal

Jumilla 6 de Julio 1919.

Federación Católica

Aljarafe de Murcia

Proyecto de un Grupo Agrícola-La-Industrial

CONCURSO

para la construcción de una de las naves del grupo. Basés del Concurso

Parte oficial

(Recibido por paloma mensajera). Continúan sin novedad tanto la tropa de agricultores quanto la colonia escolar, encontrándose resultados satisfactorios.

En el local de esta Federación, y a disposición de los concursantes, se halla el pliego de condiciones facultativas que ha de regir en la construcción del mencionado Grupo, la Memoria descriptiva referente a la nave normal objeto de este concurso y una colección de planos reproducidos en los que se representan los distintos elementos que integran la construcción de la misma.

En la proposición u oferta, deberán incluirse los precios de la unidad de obra y el precio total por el cual se comprometen a dejar los trabajos completamente terminados.

El Jefe de la Propa

Indicarán al mismo tiempo el plazo en el cual se comprometen a realizar el total de los trabajos, a contar de la fecha de la adjudicación de la obra.

El pliego del concurso de los trabajos efectuado por condiciones facultativas referentes a la parte de trabajos ejecutados, reservándose en Federación el importe del cumplimiento de aquellas hasta el fin cumplimiento del plazo de garantía.

El plazo de garantía será de un año, a contar de la fecha de la terminación de las obras, y dentro del mismo, se verá obligado el contratista a realizar cuantas operaciones sean precisas como consecuencia de la deficiencia en los materiales y en la ejecución de los trabajos.

La proposición deberá obrar a poder de esta Federación antes de las doce del día treinta del corriente, debiendo remitirla en doble sobre cerrado, al interior lacrado, con la inscripción siguiente: «Concurso para la Construcción de una nave normal, y el anterior con la dirección siguiente: «Señor presidente de la Federación Católica Agraria». Murcia.

En el plano general del grupo Agrícola Industrial se indica claramente el emplazamiento del mismo dentro de la población y la situación exacta de la nave que nos ocupa.

Esta Federación se reserva el derecho de aceptar la oferta que mejor convenga a sus intereses o de rechazar las todas. Tendrá en cuenta a hacer la adjudicación, a más del precio, el plazo de ejecución.

Este plazo deberá ser garantizado por la aceptación de una fianza por semana de retraso, de diecisiete cincuenta pesetas, salvo en los casos de fuerza mayor.

Al concursante que lo deseare, serán dadas todo género de facilidades para que por su cuenta pueda obtener copias de los planos y demás documentos referentes al concurso.

El pliego de condiciones facultativas es de carácter general y todas las dudas que sobre la interpretación del mismo se suelten durante su construcción, serán resueltas por uno de los técnicos de la Comisión Inspectora de la Federación, pudiendo ser aquél escogido por el contratista entre una terna que le será puesta.

Los planos y documentos se pondrán en el local de esta Federación de nuevo a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Murcia 10 de Julio de 1919. Presidente, Rafael López.

Campeonato de España

Parte oficial

(Recibido por paloma mensajera). Continúan sin novedad tanto la tropa de agricultores quanto la colonia escolar, encontrándose resultados satisfactorios.

Llegó la tropa de Granada a la que se le hizo un recibimiento entusiasta, estrenándose enseguida la mayor concurrencia entre los muchachos granadinos y los murcianos.

Para hoy está preparada una exhibición a la Fábrica de la Purificación.

Todos los servicios funcionan con completa regularidad.

La animación en el campamento es extrema. Disfrutando de un tiempo excelente.

El Jefe de la Propa

JOSÉ INCHIARTE ANDRADE

riendo por el tejado en casa de don Bernardo Teruel, dos arrobas de alubias, un revólver y una servilleta.

El señor fiscal le acusó como autor de dos delitos de robo inferiores a 500 pesetas, y los defendió sosteniendo alternativamente la inculpabilidad y que era autor de dos delitos de hurto, el señor Maurelio.

El jurado después de un resumen imparcial y justo como todos los suyos del presidente de la Sala señor Chulvi, dió un veredicto conforme con la defensa y el procesado fué puesto en libertad por llevar cumplida la pena de 16 días de arresto que le fué impuesta.

GOLILLA

SUCESOS

Desgracias

Blas González Merino, vecino de Santomera, tuvo la desgracia de caerse ayer del carro que guía produciéndose una herida en la región temporal, de la que fué asistido en el Hospital, calificando su estado de pronóstico reservado.

También fué curado en el Hospital José Abellán Sánchez, de una herida en la región superior, que le produjo una cabañilla al darle una coqueta en el Mercado de animales.

Detenidos

La policía ha detenido al conocido ratero «Farruca», que ingresó en la Cárcel para cumplir arresto gubernativo.

También han sido detenidos por embriaguez y escándalo Pedro Silva y Manuel Pérez Sánchez.

AGRESIÓN A LA BENEMÉRITA

Por telégrafo. De la noche

Muertos y heridos

(Recibido con retraso)

En Puebla Larga (Valencia) se celebró un mitin de carácter soecetario. Desde los primeros momentos pudo notarse que existía bastante malestar entre los concursantes.

Al comienzo del acto la mayoría del público comenzó a dar gritos pidiendo que acudiera el alcalde y la guardia civil.

Al llegar la benemérita fué recibida con una verdadera lluvia de disparos de revolver.

La benemérita dio los toques de atención, y disparó después.

Resultaron cuatro muertos y cuatro heridos graves; dos de estos se teme que fallezcan.

Se ha concentrado la guardia civil. No se volvió a alterar el orden.

Lo que dice Maura

(De esta edición).

Los periodistas pidieron esta mañana noticias al jefe del Gobierno de los sucesos de Puebla Larga.

Maura dijo que ignoraba completamente lo ocurrido, aunque suponía que obedecía a alguna cuestión local.

Añadió que se habían pedido a las autoridades informes detallados.

Dice el Subsecretario

El subsecretario de Gobernación señor Montes Jovellar dijo también a los periodistas que se habían pedido al gobernador de Valencia amplios detalles sobre los sucesos de Puebla Larga.

AYUDANTE DEL REY

Por telégrafo. De la noche

Nombramiento

El ministro de la Guerra puso a la firma del rey un decreto nombrando ayudante del monarca al general de la legión señor Rodríguez Mouller.

EN LAS CAMARAS

Las actas en el Congreso

Se discuten las delegaciones

(POR TELÉGRAFO)

EN EL SENADO

Desanimación

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Preside Allendesalazar.

En la Cámara hay bastante desdijo conforme con la defensa y el procesado fué puesto en libertad por llevar cumplida la pena de 16 días de arresto que le fué impuesta.

En el banco azul están Maestre, Miranda y Santiago.

Ruegos y preguntas

BURGOS habla de la comisión que llevó a Andalucía el general La Barrera.

Pregunta los motivos que ha tenido el Gobierno, tanto para su nombramiento cuanto para el ce- se que ha decretado recientemente.

Pide después que se traiga a la Cámara el expediente instruido con motivo de las indemnizaciones a los comerciantes madrileños por los saqueos de los establecimientos.

El ministro de ABASTECIMIENTOS justifica la destitución del general La Barrera por haber cumplido la misión que le encargó el Gobierno.

Ofrece traer el expediente que ha pedido Burgos.

El marqués de MOCHALES anuncia un debate sobre el tratado de paz entre Alemania y las naciones aliadas.

RODRIGAÑEZ solicita una relación de los nombramientos de delegados en las pasadas elecciones.

UÑA interroga sobre el problema húllero.

MAESTRE lo contesta.

Se hacen otros ruegos de poco interés y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y medias se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de Figuerola.

En los escenarios hay regular competencia, y en las tribunas mucho público.

En el banco azul están Maura, Cierva, Goicoechea y Ossorio.

Acta de Mahón

Se discute el dictamen sobre el acta de Mahón.

ROMÁN impugna el dictamen combatiendo la elección.

En votación nominal se aprueba por 119 votos contra 39.

Acta de Loja

Se pone a discusión el dictamen del acta de Loja.

FERNANDO de los RIOS combate el dictamen y pide su anulación.

CORDOBA lo defiende.

En votación nominal se aprueba por 117 contra 25.

Actas de Madrid

Se discute el dictamen de las actas de Madrid.

MORAYTA sostiene que el octavo lugar le corresponde a Sanchez Bustillo.

JOVER defiende el dictamen y sostiene la legalidad de la elección que le daba el triunfo por el octavo lugar.

CASTROVIDO acusa al ministro de la Gobernación de ejercer influencia en favor de Jover.

En votación ordinaria se aprueban los siete primeros puestos.

Para el octavo se pide votación nominal.

Es proclamado Jover por 123 votos contra 94.

Los conservadores, incluso Sanchez Guerra, se ausentan del salón antes de la votación.

Otros conservadores se quedan y votan en contra.

IRILLITO promueve un incidente sosteniendo injurias cometidas en la votación.

EN LOS PASILLOS

Comentarios

Sánchez Guerra decía en los pasillos que no era cierto que en su discurso de ayer hablara de fusilamientos de partidos. Esto habló al apoyo al Gobierno, manteniendo la independencia del partido conservador.

Tampoco es cierto que se hiciera solidario de la conducta seguida por el vizconde de Matamala en las cuestiones de las actas.

La curva de Alba

También el viernes Allende se vio prestando a decir algunas palabras que pronunció ayer.

Negó que él hubiera dicho que el bloque de las izquierdas había iniciado una curva; lo que afirmó, refiriéndose al acta de Lucena, es que se trataba de una curva que había que salvar.

Los nacionalistas desisten

Los nacionalistas han desistido de reproducir el debate de ayer al tratar de las actas de Durango y Baracaldo, en vista del desfavorable resultado que tuvo el debate del acta de Marquina.

Actas de Illescas

Se debate el dictamen del acta de Illescas.

ALCALA ZAMORA impugna el dictamen.

Ataca duramente al Gobierno por el nombramiento de delegados; dice que muchos nombramientos de estos recayeron en ex-presidarios que realizaron verdaderos horrores.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta afirmando que muchos partidos, incluso los socialistas, le pidieron el amparo de su derecho electoral.

Un escándalo

SABORIT intenta interrumpir al ministro.

La mayoría se opone prenunciándose un nuevo escándalo.

Se cambian insultos entre la mayoría y los repudicanos.

El presidente trata inutilmente de imponer orden y rompe diez campanillas. Llama al orden a Saborit.

Tras grandes trabajos renace la calma.

GOICOECHEA continua su discurso.

Señala la conducta de Alba que nombró centenares de delegados siendo ministro de la Gobernación.

Añade que el conde de Sagasta nombró más de un millar.

Entiende que los delegados garantizan la fuerza del surgió-

VILLANUEVA interrumpe al ministro sintiéndose molesto por las continuas interrupciones que le dirige.

GOICOECHEA le replica con gran energía diciéndole que su conducta es imprópria de los representantes del Parlamento. (Protección y contraprotección.)

SABORIT da explicaciones de las palabras que ha pronunciado.

Rectifica las afirmaciones que ha hecho Goicoechea.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

Comentarios

La sesión de hoy también carece de importancia; fuera de algunos escándalos no ocurrió nada de particular.

Los comentaristas en los pasillos seguían girando alegre de la sesión de ayer y del importante discurso de Cierva que dio gran fuerza al Gobierno.

En las izquierdas sigue notándose gran desorden, caos. No ocultan su disgusto por la actitud de ayer, culpando a Alba de todo lo ocurrido.

Dato

El jefe del partido conservador tampoco asistió a la sesión de hoy.

Sus amigos manifestaban que se encuentra muy mejorado, pero no han querido los médicos que saliera todavía de su domicilio.

Aclaraciones

Sánchez Guerra decía en los pasillos que no era cierto que en su discurso de ayer hablara de fusilamientos de partidos.

Este martes se celebra en Palacio, bajo la presidencia del monarca el acostumbrado Consejo

Por telégrafo

De la noche

En Palacio

Esta mañana se celebra en Palacio, bajo la presidencia del monarca el acostumbrado Consejo

semanal.

Pronunció Maura el discurso-re

sumen hablando de todos los su

cesos de actualidad, referentes a

política interior y exterior.

Dijo cuenta detallada al rey de

los debates parlamentarios.

En la noche

En Palacio

procedimiento que conduca a aquél fin. Esta sección se regirá por un apartado del Reglamento que oportunamente se redactará.

5.^a—Comisión jurídica

a.) En los recursos o apelaciones que se entablen por infracción de la ley de Caza o Pesca y que lleguen hasta el Tribunal Supremo, serán sufragados los gastos ocasionados por el Comité Central; una vez que existe el fondo de reserva destinado a este objeto.

b.) El fondo de reserva podrá constituirse dejando el tanto por ciento sobrante de las cuotas totales.

c.) Si este fondo de reserva excede de la cantidad que se fije en los Estatutos, el sobrante se destinará a ayudar en los gastos que se originen a las Delegaciones en los asuntos de mayor cuantía que las mismas promuevan en las Audiencias respectivas.

6.^a—Ingresos y gastos

Los ingresos que por el momento proponemos son:

a.) Todas las Asociaciones federadas contribuirán con un tanto por ciento que oportunamente será señalado.

b.) Un pequeño tanto por ciento de venta de artículos de la Cooperativa.

c.) El tanto por ciento de todas las multas que fijen en sus fábulas, los Tribunales de Justicia por infracciones de la Ley de Caza y Pesca, y que excedan de 50 pesetas, libre de gastos.

Creemos pueden preverse otros ingresos.

Gastos

Estos al presente son difíciles de poder fijar, pues están sujetos a los diferentes capítulos a que la Federación ha de atender; Tales como: Representación, personal, oficinas, guardias, etc. La revista «Caza y Pesca» continuará publicándose en la misma forma que hasta la constitución de la Federación pero esa tendrá derecho a que dicho periódico defienda sus intereses, recoja sus aspiraciones y sirva de medio de comunicación entre todos los federados.

Madrid Julio 1919.—La Junta directiva.

Nota.—Los aficionados que presenten su conformidad a este proyecto y que no estuviesen asociados, pueden remitir su adhesión a la Sociedad constituida en la provincia de su residencia y en caso de que esta no existiese a nuestro domicilio social, calle de la Bolsa, número 10, 2.^a Madrid.

Vaselina neutra.—Caja 25 céntimos.—Bazar Murciano.

LA ESCASEZ

DE TABACO

En Sevilla como aquí

Continuamos en la misma escasez de tabaco que se inició hace unos meses, y siguen algunos señores aprovechándose de esto para hacer negocio.

No sabemos lo que ocurre; pero algo interesante debe ser cuando la prensa de Sevilla dice lo siguiente, que copiamos de «El Noticiero Sevillano».

«Recibimos numerosas y diarias quejas por lo que ocurre con el tabaco, de que hoy se carece en absoluto en los estancos. En diferentes ocasiones hemos exteriorizado estas quejas, sin resultado alguno.

Los que pueden rematar esas deficiencias ponen en evidencia su ineptitud para remediarla, o su complicidad en consentirlo, dando la callada por respuesta, sin que oficialmente podamos saber nada.

Sólo tenemos que decir que el público, como nosotros, sabe a qué obedece el estar completamente desabastecidos los estancos; pero hay cosas que, dichas en letras de molde, pueden traer graves consecuencias cuando no es fácil probarlas, y hay hechos difíciles de sacar a la publicidad, no pertenecientes anticipadamente a las quejas, que en sus poseedores suponen, pacitan para tomar parte en oposiciones a cátedras de Escuelas de Comercio, en cualquiera de sus grados, cátedras correspondientes a los estudios de Intendencia, y en su producción y se trabaja los concursos de traslación a cátedras de intendentes mercantiles que producen, aunque no lo ignoramos.

Los fumadores pueden dar al traste con esta entrampia y tales manejos que se hacen con el tabaco solamente con tener el rasgo de abandonar un vicio que solo produce perjuicios.

Y en otro número de fecha posterior añadía:

«Hemos hablado con el delegado de Hacienda, a fin de conocer las causas que, a su entender, influyen para que los estancos de la capital se vean privados con una frecuencia tan sospechosa de las labores más solicitadas por el público.

El señor Ruiz de Castañeda nos manifestó que, haciéndose eco del disgusto y molestias que reinan entre los fumadores, y recordando que en la actualidad estén conferidos ón en los sucesivos puedan confundirse a los intelectuales mercantiles en sus tres Secciones Comercial, Actuarial y Consular.

Art. 2.^a Para tomar parte en oposiciones a cátedras de Escuelas de Comercio, en cualquier de sus grados, se exigirá la condición de ser profesor mercantil.

Cuando se trate de éstas correspondientes a los estudios de intendencia, será requisito indispensable, además del consignado en el párrafo anterior, ostentar el grado de intendente en la sección a que pertenezca la vacante, ó ser profesor mercantil con arreglo a alguno de los planes de enseñanza rigurosos a los individuos de este

Instituto a fin de que se redoblará rán, sin embargo, los derechos ya el servicio y se someterán a un adquiridos por los actuales intendentes que no son profesores mercantiles establecimientos puedan realizar ventas clandestinas de tabacos.

Igual medida se ha encargado que presten los encargados del resguardo.

Sabemos que a la Delegación de Hacienda se han llevado cantidades de tabacos decomisados en establecimientos que los expendían clandestinamente, y cuya intervención han realizado los funcionarios afectos a la Hacienda pública.

Disposición importante

LA ENSEÑANZA MERCANTIL

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública, sobre la equivalencia del título de profesor mercantil obtenido por los planes de enseñanza anteriores a 1915 con el de intendente mercantil en sus tres Secciones (Comercial, Actuarial y Consular), y haciendo declaración de cuáles son los títulos académicos que por la preparación técnica que en sus poseedores suponen, así como a la tasa de los jabones.

Por la primera de dichas disposiciones se recuerda a los gobernadores civiles el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden número 59 del ministerio, referente a la venta y tasa del aceite en los comercios al detalle.

La Segunda Real orden dispone que las autorizaciones de exportación de aceite de oliva o de orujo sean valederas por sesenta días, a contar de la fecha en que se concedan. Sólo en casos muy justificados de fuerza mayor, a juicio de la Comisaría general de Abastecimientos de aceites, se concederá prórroga de aquel plazo, por otro que no podrá exceder de la mitad del primero.

Al mismo tiempo se dan reglas sobre la constitución de los depósitos de aceite.

Una tercera Real orden establece que, a partir de esta fecha, no se admitirán solicitudes de exportación de aceite de oliva; que la Comisaría general ponga en condiciones de resolución los expedientes que corresponda a ella por su orden de presentación, hasta cubrir la cantidad de los 50 millones de kilos limitativamente fijada, y que las documentaciones deficientes seán subsanadas en un plazo de quince días.

Por otra disposición se invita a todos los fabricantes y almacinistas de aceite de orujo establecidos en territorio español para que, en

termino de quince días, remitan á

la Comisaría general de Abastecimientos de aceites actas notariales, debidamente legalizadas, en que consten las existencias que tienen y otros extremos.

La última Real orden establece la tasa siguiente para la venta de jabones fabricados con aceites de orujo, la cual comenzará a regir el 1 de agosto.

a) Jabones químicamente puros fabricados con aceites de orujo de la clase «verde primera», a 95 pesetas los cien kilos sobre vagon a bordo, con envases a cargo del vendedor.

b) Jabones químicamente puros fabricados con aceites de orujo de la clase «verde segunda», a 90 pesetas los cien kilos, en iguales condiciones que los anteriores.

c) Jabones químicamente puros fabricados con aceites de orujo fermentados, a 85 pesetas los cien kilos, en idénticas condiciones de lugar y envases que los anteriores.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 10:
Patatas, 12.—Tomates, 12.—Bacalao, 25.—Melones, 12.—Cítricos, 11.—Limonas, 12.—Pimientos, 18.—Peras, 20.—Manzanas, 0'8.—Melocotones, 28.—Pepinos (docena), 0'1.—Ajos, 0'50.—Cebollas 0'25

PESQUERIA

Precios del día 10:
Dorada, 2.—Pescada, 4.—Moljol, 1'60.—Sardina, 1'40.—Magre, 1'60.

ENFERMEDADES

ESTÓMAGO, INTESTINOS

Y HÍGADOS

CONSULTA ESPECIAL

Dr. Giner Hernández

S. CRISTÓBAL, 5

ANTIGUA CASA DE CORREOS,

Teléfono de 1111 y de 1113

Gratis en el Hospital:

Domingos, Miércoles y Viernes

de las ocho y media

Academia de Comercio dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma francés.

JABONERIAS, 10.

Un relámpago de buen humor cruzó por la cara del anciano banquero.

—Quizá no pueda dejarle en libertad de hacer lo que quieras cuando den las dos—dijo,—pero celebro que seas hombre de palabra. Me diste que tal vez volverías y te contesté que estaría dispuesto a recibirte. En cuanto a salir de aquí, es cosa que dejó a la discreción de este caballero—añadió, apoyando la mano en el hombro de Dréxel.

—Bates—dijo este,—espere usted abajo con sus hombres. El criado del señor Lord les dará cuanto necesiten.

Bates salió, cerrando la puerta. Dréxel, Lord y el prisionero quedaron solos, y el primero tomó la palabra.

—José Parker, tres años atrás eras un hombre honrado y todo te sonreía. Si alguien te hubiese dicho entonces que un día serías un criminal, amigo de ladrones, bandidos y asesinos, que llegarías a intentar contra la vida de un hombre que no te había hecho ningún mal y que ni siquiera conocías, hubieras llamado loco a quienes tales cosas vaticinara. ¿Cómo es que no has desmentido tan tristes presagios? ¿Quién te hizo redar al abismo?

Parker levantó la cabeza y respondió: —¿Qué le importa a usted? Estoy en su poder; castigüeme de un modo ejemplar.

El enojo enrojeció sus mejillas.

de ellos efectuaba extrañas alteraciones en su traje y en su fisonomía, habiéndose quitado una barba y una peluca postizas y lavándose la cara para hacer desaparecer arrugas y lunares.

—Te equivocas, Ken—le decía al otro—Por ahora, vale más que te crea tan prisionero como él, o como si le hubieras dejado solo a última hora. De este modo me puedes ayudar mejor.

—Como quieras—suspiró Ken.—Pero, me salvo de quedar ocioso. ¿No puedo ya ser útil?

—Si, hombre; sí; más de lo que te figurás, pero ya acabó tu misión al lado de José Parker. Se me ocurre una cosa: ¿conoces a Renato Savorin?

—Sí.

—Has de saber que he formado mejor concepto acerca de ese sujeto, y lo creo un buen amigo de Makofski. Aquí tienes su dirección. Ve a verle y reanuda tu amistad con él.

—Como si no hubiese pasado nada?

—Naturalmente. Y trata de indagar cuánto puedes acerca de Crashaw, Lugos y compañía.

Kenneth Hómer, vestido todavía de obrero, se levantó.

—Haré lo que deseas, Rogelio—dijo.

Momentos después uno de los polizones que estaba de guardia, llamó a otro de los de abajo.

—Bates, haga usted el favor de subir al prisionero.

Este, al pie de la escalera, intentó por segunda vez deshacerse de los que le guardaban y es-

capar. Y sus esfuerzos rodolaron cuando llegó a la puerta de la habitación en la cual querían hacer entrar.

A pesar de su corpulencia y de su aspecto atlético, no tuvo más remedio que rendirse ante el número y hallóse temblando como un azogado en el centro de la habitación, que era un dormitorio, según toda apariencia.

—Bates, encienda usted las luces—ordenó Rogelio Dréxel. Y dirigiéndose al prisionero, le dijo, mientras le quitaba el sombrero y le bajaba el cuello de la americana:—Levanta la cabeza, José Parker. Señor Lord, ¿qué me dice usted de este sujeto?

Elias Lord examinó detenidamente al prisionero.

—Sí—contestó—este es el hombre que entró en este cuarto hará cosa de unos ocho meses y clavó un anónimo en la cabecera de mi cama con un agudo punzal, mientras estaba yo durmiendo.

Volviéndose a Bates con brusco movimiento, añadió:

—Déle usted una silla.

José Parker cayó en ella desplomado y levantó sus manos sujetas por esposas de hierro, quiso secarse el sudor frío que le caía por la frente.

—¿Qué quieren hacer ustedes de mí?—preguntó.

—

